



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
ENCARGADA MEDIANTE RESOLUCION No 1688 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022

CERTIFICA QUE:

Que la planta global de la Gobernación de Córdoba no cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de la actividad de
CONTRATAR PROFESIONAL ECONOMISTA, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y/O CONTADOR PUBLICO PARA
ANALIZAR EL IMPACTO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. 9.

Para constancia se firma en montería,

03 ENE 2022


REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL (E)



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co